

en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y a oponerse a ella con los efectos legalmente previstos en el plazo de un (1) mes a contar desde el último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. de Seguros (Sociedad unipersonal), Pedro Ensunza Lamikiz.—13.252.

2.^a 14-4-2004

IJL ASSESSORAMENT I CONSULTING, S. L. (Sociedad escindida)

IJL VINAIXA CAMPOS, S. L. IJL INMOBLES 2.004, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que la Junta General de Socios de IJL Assessorament i Consulting, S. L., celebrada con carácter universal en fecha 23 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad la escisión total de IJL Assessorament i Consulting, S. L. (Sociedad escindida) mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque, respectivamente, a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación que adoptarán la denominación de IJL Vinaixa Campos, S. L. (Sociedad beneficiaria) e IJL Inmobles 2.004, S. L. (Sociedad beneficiaria), previa disolución sin liquidación de la Sociedad que se escinde, con la consiguiente subrogación de las Sociedades beneficiarias en todos los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242, 254 y concordantes de la LSA, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la LSA, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 23 de marzo de 2004.—El Administrador único de IJL Assessorament i Consulting, S. L., Juan Vinaixa Serra.—13.624.

1.^a 14-4-2004

IM GUIDOSIMPLEX, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el día 5 de abril de 2004, en el domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Inmaterial	12.621,25
Inmovilizado Material	642.936,85
Inmovilizado Financiero	3.794,79
Deudores	398.428,68
Créditos	1.051.878,30
Tesorería	407.754,44
Total Activo	2.517.414,31

	Euros
Pasivo:	
Capital social	90.151,82
Reservas	2.346.915,86
Pérdidas y Ganancias	80.346,63
Total Pasivo	2.517.414,31

Ripollet, 6 de abril de 2004.—Un Liquidador, doña María Pilar Sánchez Martínez.—13.368.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 11 de marzo de 2004, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 22 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora y domicilio, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Inter-ventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, José Antonio Leciñena Lambea.—13.032.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 11 de marzo de 2004, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 22 de mayo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora y domicilio, de acuerdo con los siguientes órdenes del día.

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites y requisitos de estas adquisiciones.

Tercero.—Nombramiento del Consejero.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Inter-ventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho de los accionistas a información y entrega de documentación en los

términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 29 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo, José Antonio Leciñena Lambea.—13.033.

INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL DE CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el Consejo de Administración de la entidad Ingeniería Medioambiental de Canarias, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, calle Villalba Hervás, n.º 3, piso 2.º, el día 4 de mayo del presente año, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Acordar aumento de capital por emisión de nuevas acciones, señalándose fecha límite de desembolso y autorizándose la posibilidad de suscripción incompleta, así como autorizar la redenominación del capital y ajuste de reserva.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros de Administración y, en su caso, de Administrador único.

Cuarto.—Facultar a los Consejeros para cuanto sea necesario con objeto de inscribir los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, José Luis Sánchez García.—12.999.

INMOBILIARIA URBANA DE LA MONCLOA, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio del año 2003 para el próximo día 11 de mayo de 2004, a las quince horas, en primera convocatoria, en el Colegio Mayor Moncloa en avenida de la Moncloa, 3, Madrid y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2003 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de dichas cuentas y aplicación de resultados y aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, José Javier del Guayo Castiella.—13.006.

INMUEBLES, TERRENOS Y SOLARES, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Con-

sejo de Administración de la Sociedad, Inmuebles, Terrenos y Solares, S.A., convoca a todos sus accionistas para la celebración de Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 5 de mayo de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2004, a las 16:00, en segunda convocatoria.

La Junta General Extraordinaria que se convoca, tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Coslada, 28820 (Madrid), calle Tierra de Barros, n.º 2; con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores respecto de la necesidad de la ampliación.

Segundo.—Ampliación de capital social hasta la cifra total de 601.112 euros (seiscientos un mil ciento doce euros), mediante la emisión de 9.000 nuevas acciones de 60,1012 euros de valor nominal cada una de ellas. El contravalor del aumento de Capital se llevará a efecto con nuevas aportaciones dinerarias.

Tercero.—Está a disposición de los accionistas en el domicilio social el texto íntegro que contiene las modificaciones propuestas.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales, en caso de aprobación de la ampliación de capital, en su artículo 5.º, denominado «Capital Social».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, así como el de solicitar su entrega o envío gratuito de dichos documentos, tal y como dispone el artículo 144, en relación con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Coslada (Madrid), 5 de abril de 2004.—Carmen Sabajanes Ceacero, Secretaria del Consejo de Administración.—13.025.

INMUEBLES TURÍSTICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, hotel Calípolis, avenida Sofía, s/n, Sitges (Barcelona), el día 14 de mayo de 2004, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003, de la propuesta de aplicación de resultados, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento y/o ratificación, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo para la ampliación de capital de la sociedad, si lo considera conveniente, en una o varias veces, hasta un máximo del 33% y con prima de emisión del 200%, dejando sin efecto la anterior autorización y para modificar, en su caso, el artículo 6 de los Estatutos sociales en congruencia con la ejecución de dicha autorización.

Quinto.—Cambio de la denominación social y modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptar la dirección del domicilio al cambio de número de policía efectuado por el Ayuntamiento, sin que dicho cambio implique traslado de domicilio.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos

sean precisos, incluso de aclaración y subsanación, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad vista, información y aclaraciones, de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del informe de gestión y de auditoría, de conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la forma y términos establecidos en los mismos.

Sitges, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Alejandro Krier Euwens.—13.362.

INVESBECADA, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, planta 4.ª a las diez horas del día 10 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 11 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 8 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé Manté.—13.045.

JOYERÍA JOLBEN, S. L. (Sociedad absorbente)

CARMENBI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Universales de socios de las compañías mercantiles Joyería Jolben, Sociedad Limitada y Carmenbi, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, celebradas el 31 de marzo de 2004, acordaron la fusión por absorción de Carmenbi, Sociedad Limitada por Joyería Jolben, Sociedad Limitada con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y contenidos del proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Las operaciones de la sociedad absorbida se entienden realizadas por la absorbente a partir del 15 de marzo de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión.

Vitoria, 5 de abril de 2004.—M.ª Teresa Fuentes Larrañaga, Administradora Solidaria de «Joyería Jolben, Sociedad Limitada» y Administradora Única de «Carmenbi, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal.—12.918. 2.ª 14-4-2004

LABORATORIOS HIPRA, S. A.

Convocatoria de la Junta de Accionistas

D. Joan Nogareda Gifre, en su calidad de presidente del Consejo de Administración de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, por el presente, convoca: Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en el domicilio social, para el próximo día 29 de mayo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de mayo de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, aplicación del beneficio y lectura del informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la empresa durante el ejercicio 2003 y previsiones para el presente ejercicio.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobar la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de los Auditores.

Séptimo.—Autorización, en su caso, para la adquisición de acciones en autocartera, para su transmisión o para su aplicación a los sistemas de retribución del artículo 75 Ley Sociedades Anónimas y fijación de condiciones.

Octavo.—Facultar expresa y ampliamente para certificar y obtener la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria y el informe de Auditoría.

Amer, 2 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Nogareda Gifre.—13.159.